

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE REFERENCIA: P.D. 12/2020

MINUTA QUE SE FORMULA, SIENDO LAS 12:30 HRS. DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020, PERTENECIENTE A LA JUNTA CONVOCADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; EN RELACIÓN A LAS ACLARACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. P.D. 12/2020, REFERENTE A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN NOGAL ENTRE ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO Y MIRASOL, COLONIA LOMAS DEL TAPATÍO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES.

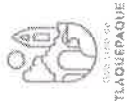
REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; SITO EN LA CALLE JUÁREZ No. 28, SEGUNDO PISO EN LA COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON LA CONDUCCIÓN DEL C. Habato Castro Polanco, EN SU CARÁCTER DE Jefe del Depto. de Presupuesto y Contratación Pública Y LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTA Y FIRMAN AL FINALIZAR LA PRESENTE MINUTA, CON OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES QUE SE CONSIDERARON NECESARIAS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. P.D. 12/2020, MINUTA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PREGUNTANDO Y CONTESTANDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

EMPRESAS	REPRESENTANTE
CONSTRUCCIONES RETSA, S.A. DE C.V.	Gerardo Moreno Alvarez
CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	Ing Fernando Peña
INERCIA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.	Ing J. Joel Zaragoza

PREGUNTAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

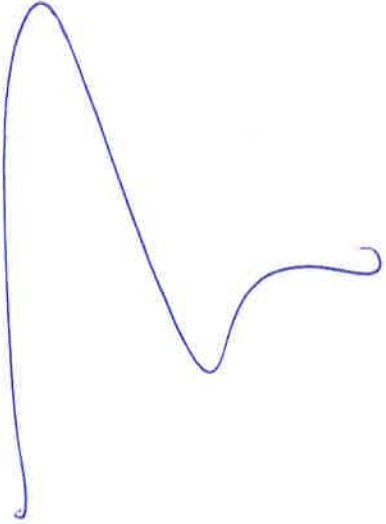
No HAY PREGUNTAS

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA



ACLARACIONES POR PARTE DE LA
 COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

No hubo aclaraciones



POR CONSIGUIENTE, SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES QUE LA INOBSERVANCIA Y NO CONSIDERACIÓN A LAS ACLARACIONES Y RECOMENDACIONES DE ESTA MINUTA SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

PARA DAR CUMPLIMIENTO LEGAL A ESTE ACTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

SIENDO LAS 12 : 50 HRS. DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020 SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO CON LA FIRMA DE ENTERADO DE LOS PARTICIPANTES, AL MARGEN Y AL CALCE, DE LA PRESENTE ACTA CON EL FIN DE CONSTATAR LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, DE LA CUAL LOS PARTICIPANTES RECIBEN UNA COPIA.

POR LAS EMPRESAS:

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
CONSTRUCCIONES RETSA, S.A. DE C.V.	<i>Gerardo Moreno Nájera</i>
CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	<i>Ing. Fernando Peña</i>
INERCIA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.	<i>Ing. J. Joel Zaragoza</i>

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

CARGO O PUESTO	NOMBRE Y FIRMA
<i>Jefe de Depto. de Presupuesto y Contratación de Obra.</i>	<i>Roberto Castro Velasco</i>